

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	INSCRIPCIONES DE CAMBIO DE DOMINIO. (COMPRAVENTA, DONACIÓN, ENTRE OTROS ACTOS REGISTRABLES)
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO
<b>Descripción</b>	Trámite que permite la transferencia de propiedad de una persona a otra pagando un precio justo, la misma que será inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Guano y quedando así legalizado el proceso.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, legalmente constituidas en el Ecuador que estén en capacidad para contratar y estén en pleno goce de sus derechos de ciudadanía y que necesite obtener la inscripción de un determinado bien</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Registro, certificaciones o constancias.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• traspaso de dominio</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b> Escrituras originales o copias certificadas de las escrituras. (Primera y segunda copia) Sellar la escritura en la ventanilla 3 y 4 Minuta firmada y sellada por el técnico o profesional correspondiente Copia de la cédula de ciudadanía y del certificado de votación de todas las personas que comparecen a la suscripción del contrato Certificado de gravamen actualizado el mismo que es otorgado por el Registro de la Propiedad del cantón donde se encuentra inscrito el bien Levantamiento planimétrico debidamente georeferenciado del predio, debidamente revisado y sellado por el Departamento de Planificación Aviso de transferencia emitido por el departamento de Gestión y Planificación Comprobante de pago del impuesto, de alcabalas y/o plusvalía de ser el caso Certificado de no adeudar al Municipio Adjuntar el pago del impuesto predial Formulario de transferencia de dominio protocolizado en la Notaría, también debe proceder a ser registrado y sellado en la Ventanilla 3, 4 y 5 Realizar el pago del arancel por el servicio de inscripción en la oficina de Recaudación del Gad Municipal de Guano, de acuerdo a la cuantía estipulada en la escritura. (Ventanilla 5 y 1)</p> <p><b>Requisitos Específicos:</b> Si la venta es de bienes inmuebles de menores de edad, debe adjuntar la autorización judicial debidamente ejecutoriada Si en la escritura consta algún poder, tiene que estar vigente a la fecha que se realiza el acto o contrato. O adjuntar la razón de vigencia del poder En caso de que la compraventa se estipule a nombre de una tercera persona, deberá adjuntar la copia de la cédula de la persona a nombre de quién se estipula</p>

Si hay disolución de sociedad conyugal, adjuntar partida de matrimonio con la marginación respectiva

En el caso que el vendedor sea una persona jurídica adjuntar el nombramiento, copia de cédula del representante legal y copia del RUC

NOTA: En el caso de que la inscripción sea tardía adjuntar el respectivo informe técnico para la respectiva inscripción.

¿Cómo hago el trámite?

Los usuarios deben presentar la primera y segunda copia de la escritura para proformar en la ventanilla 7 del Registro de la Propiedad Posterior activar la orden de la factura en la ventanilla 5 y realizar el pago correspondiente en la ventanilla 1. Además, el usuario debe sellar las escrituras y llenar el formulario de transferencia de dominio en la ventanilla 3, 4 y 5. El usuario con todos los habilitantes más 3 copias de las facturas ingresar el trámite en la ventanilla 7 del Registro de la Propiedad

**Canales de atención:**

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Depende de la CUANTÍA DEL ACTO REGISTRAL. Solo si es de la tercera edad o tiene discapacidad el valor a pagar será con el 50% de descuento

NOTA: para el descuento debe presentar la cédula de identidad o carnet de discapacidad

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

El trámite podrá realizar de lunes a viernes desde las 8:00 hasta las 17:00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Registro de la Propiedad – Unidad de inscripciones

**Correo Electrónico:** registropropiedadguano@gmail.com

**Teléfono:** 032900133

Transparencia